

Y 000c 15A7GZ



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 239
QUILLÓN, jueves 13 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-298
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-33

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HERRERA NEIRA FELIPE EDUARDO

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.800.000

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIO N° 33 Y 34 DE FELIPE HERRERA NEIRA POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA DENOMINADA " GENERACION DE PROYECTOS SANITARIOS URBANOS Y DEFICIT DE AGUA BEBESTIBLE RURAL" DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO, SEGUN CERTIFICADO N° 4 Y 6 DE RICARDO NEIRA, SECPLAN.-



CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.000.000 2.000.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE DE CONTROL



JEFE DE CONTROL

CTA. CTE.

52509022241

CHEQUE N°

8501532

NOMBRE

Felipe Herrera Neira

R.U.T.

[REDACTED]

EGRESO N°

239

FECHA DE PAGO

14.02.14

FIRMA

[Handwritten signature]

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME